

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+ 54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: + 54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-905

SALTA, 29 de junio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.067/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Microbiología Agrícola" (3º Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 181, el Consejo Superior designa a la Mg. María Susana Krieger - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Microbiología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 183, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designado, el 26 de junio de 2015, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que de acuerdo a lo fijado Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS., y modificatorias, es necesario dejar aclarado a la Mg. Krieger que deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que el gasto se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME N° 1120/10 - UNSA/SPU., y Res 235/14-CS (Incorporación de cargos) - para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

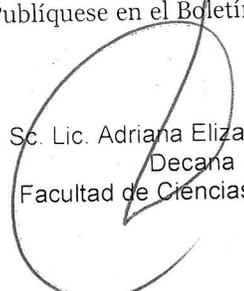
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Mg. MARIA SUSANA KRIEGER - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Microbiología Agrícola" (3º Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 26 de junio de 2015 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, y conforme a lo fijado por el Estatuto de esta Universidad y Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87-CS y sus modificatorias y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente con los fondos previstos con el Convenio ME N° 1120/10 - UNSA/SPU., y Res. 235/14-CS (Incorporación de cargos) - para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Krieger, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales